



| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|---------------------------------|---|
|                                 | No. De versión: 10                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>10/abril/2016 |
|                                 | Página: 1 de 7                          |

# Manual de Gestión de la Calidad de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

# **Términos y Definiciones**

Aprobó

Presidente Municipal Ing. Eleazar Eduardo García Sánchez

Elaboró Revisó

Encargada de la Dirección de Gestión de la Calidad T. A. Rosa Ma. Sánchez Hernández Representante de la Dirección M. en A. Raquel Ramírez Vargas

| Fecha de<br>actualización | Versión que<br>tenía al<br>momento del<br>cambio | Motivos del cambio:                               |
|---------------------------|--|---|
| 15/02/2012                | 5  | Cambio de Administración 2012-2016                |
| 29/03/2013                | 6  | Cambio de responsables del manual de calidad.     |
| 15/05/2014                | 7  | Cambio de responsables del manual de calidad.     |
| 06/04/2015                | 8  | Revisión y actualización 2015, cambio de titular. |
| 10/04/2016                | 9  | Revisión y actualización 2016.                    |





| 2012-2016                       | Quality                                 |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 2 de 7                          |

# I. Objetivo

Mostrar las especificaciones sobre los términos y definiciones.

#### II. Alcance

Todas las áreas declaradas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

#### III. Documentos de referencia

Norma ISO 9001:2008 y Norma 9000:2008.

# IV. Responsabilidades

Se indican en los procedimientos y puntos del Manual relacionados.

#### V. Terminología

Ver glosario de términos (MCPMPS03 términos y definiciones).

#### VI. Desarrollo

Los términos y definiciones deberán consultarse en el glosario de términos (anexo 1) en donde se explican las definiciones poco usuales y las abreviaturas empleadas en el sistema, con la finalidad de dar mayor claridad a los conceptos expresados.

#### VII. Anexos

### Glosario de términos

Acción Correctiva.- Actividad determinada para eliminar una no conformidad.

**Acción Preventiva.-** Actividad determinada para prevenir la ocurrencia de no conformidades potenciales.

**Adquisición.-** Toda compra de bienes muebles, materiales, arrendamientos y la prestación de servicios relacionados con los mismos.



| Certified System | ***** |
|------------------|-------|
|                  | 9001  |
| Oua              | litv  |

| AYUNTAMIENTO 2012-2016          | ISO 9001<br>Quality                     |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 3 de 7                          |

**Auditoria de Calidad.-** Evaluación sistemática e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos con la calidad, cumplen con las disposiciones previamente establecidas así como si son aplicadas y adecuadas efectivamente para el logro de los objetivos.

**Bases.-** Documento que contiene la información estipulada en el Art. 25 de la L.A.A.S.S.P.E.H. descripción completa de los bienes y servicios, especificaciones y de manera particular los requerimientos técnicos de los mismos; y demás circunstancias pertinentes que habrá de considerar la convocante.

**Convocatoria de bases.-** Documento que contiene la información estipulada en el Art. 24 de la L.A.A.S.S.P.E.H. (descripción de bienes o servicios y calendarización del proceso de concurso). Para ser consultada por los proveedores.

**Copia Controlada.-** Fotocopia del documento original identificado con la leyenda de Copia Controlada y que puede ser rastreado fácilmente.

**Cuadrilla.-** Equipo de trabajo integrado por personal de un área determinada que lleva a cabo los servicios operativos de campo (operativos especiales) a solicitud de los ciudadanos.

**Deducciones.-** Todos los descuentos que se efectúan al trabajador como pueden ser: préstamos, cuotas sindicales, impuestos, etc.

**Desechos Sólidos Urbanos.-** Desechos sólidos generados de actividades domésticas, instituciones prestadoras de servicios e industrias, áreas públicas; *no consideran desechos biológicos infecciosos.* 

**Documento Cancelado.-** Documento que ha dejado de ser funcional dentro del sistema pero que es necesario conservar para referencia histórica.

**Documento Externo.**- Documento publicado oficialmente por una institución u organización que es utilizado para el cumplimiento y desarrollo de los procesos de la Presidencia Municipal.





| AYUNTAMIENTO 2012-2016          | Quality                                 |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 4 de 7                          |

Documento Obsoleto.- Documento que ha sido reemplazado por una nueva revisión.

**Documento Controlado.-** Son aquellos documentos, formatos y *registros* con firmas originales dentro de la organización.

**E.R.P.-** (Sistema de planificación de recursos empresariales), es el Sistema Administrativo Integral que opera en todas las entidades de la organización para solicitar la aplicación de recursos para el cumplimiento de sus proyectos.

**Formato.-** Son documentos o formas que se utilizan periódicamente en una organización para registrar información y evidencia relacionada con el Sistema de Calidad. Los formatos también se refieren a la guía de uso y llenado de los mismos.

**Hallazgo.-** identificación de una acción que puede o no contar con evidencia documental, positiva o negativa.

Hallazgo de conformidad.- Identificación de acciones que cumplen con los requisitos establecidos.

**Instrucciones de Trabajo.-** Documento que describe a detalle las actividades dentro de un proceso y va relacionado con un procedimiento.

**Invitación a proveedores prestadores de servicio.**- Acción que tiene como base la convocatoria que gira la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, a quienes van a presentar proposiciones de *productos o servicios*.

**L.A.A.S.S.P.E.H.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**Licitante.-** La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de **Mantenimiento Correctivo.-** Consiste en corregir las fallas cuando se presentan, ya sea por síntomas claros y avanzados o por falla total.

Mantenimiento correctivo Preventivo vehicular.- Se lleva a cabo cuando una unidad llega al taller por un mantenimiento correctivo y adicional a eso se le efectúan actividades preventivas.





| AYUNTAMIENTO 2012-2016          | Quality                                 |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 5 de 7                          |

**Mantenimiento** *preventivo* **Vehicular.-** Serie de actividades que se realizan con el propósito de conservar y mantener en condiciones óptimas los vehículos.

**Manual de Calidad.-** Documento que contiene las Políticas que describen un Sistema de Calidad basado en los requisitos de la Norma ISO 9001.

No Conformidad Mayor.- Con base en la evidencia objetiva, es la ausencia o un incumplimiento significativo en la implementación y/o mantenimiento de la conformidad con los requisitos de la Norma aplicable. (por ejemplo, la ausencia o el incumplimiento de la implementación alguna cláusula del sistema de gestión; ó una situación que, basada en la disponibilidad de evidencia objetiva genere serias dudas sobre la capacidad del sistema de gestión para alcanzar el cumplimiento de la política y objetivos del cliente.

No Conformidad Menor.- Representa tanto una debilidad o problema menor del Sistema de Gestión que podría conducir a una No conformidad mayor si no se trata.

NUE.- Número Único de Entidad.

**Oportunidad de Mejora.- U**na declaración documentada que pueda identificar áreas de mejora, sin embargo, no hará recomendaciones específicas.

**Orden de Compra.-** Documento de la Presidencia Municipal que oficializa la compra de un bien o servicio con un proveedor.

**Orden de Servicio.-** Documento en el cual se solicita algún mantenimiento correctivo o preventivo.

**Papelear.-** Es la acción de recoger con las manos los papeles tirados y depositarlos en una bolsa o en un bote para basura.

**Percepciones económicas o en especie.-** Ingresos de cada trabajador por la prestación de un servicio.

**Política de Calidad.-** Compromiso expresado por la Presidencia Municipal de Pachuca de implantar un Sistema de Gestión de la Calidad, orientado a la atención del cliente y a la mejora continua.





| AYUNTAMIENTO 2012-2016          | Quality                                 |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 6 de 7                          |

**Políticas internas.-** Conjunto de lineamientos documentados que establece el área para el adecuado funcionamiento de un proceso.

**Procedimiento Operativo.-** Documento que especifica el conjunto de actividades sistemáticas encaminadas al seguimiento y conclusión de un proceso.

**Proceso.-** Conjunto de operaciones que se llevan a cabo para conseguir un determinado fin.

Producto No Conforme.- Cualquier producto o servicio que no cumple los requisitos Rastreabilidad / trazabilidad.- conjunto de acciones y/o evidencias que permiten conocer el histórico la ubicación y la trayectoria de un producto o servicio.

**Registro.-** Documento que contiene una serie de datos para su análisis e interpretación.

**Relleno Sanitario.-** Lugar que cuenta con las características apropiadas para que sean depositados los desechos sólidos urbanos que son recolectados en el Municipio.

**Requisición.-** Documento para requerir un bien o servicio en donde se describen claramente sus características.

**Revisión o Ajustes Programados.-** Una de las características fundamentales es la implantación a corto y a largo plazo de revisiones y ajustes al equipo, así como pruebas operacionales y de seguridad.

Logística comercial o domiciliara.- puntos de ubicación a los que deberá asistir de manera coordinada para la recolección de los desechos sólidos y urbanos.

**Servicio Subcontratado.-** Cuando se asigna a un proveedor la realización de un proceso interno de la Presidencia Municipal para la prestación de un servicio a la ciudadanía.





| AYUNTAMIENTO<br>2012 2016       | Quality                                 |
|---------------------------------|---|
| Manual de Gestión de la Calidad | Código: MCPMPS03                        |
|                                 | No. De versión: 09                      |
|                                 | Fecha de emisión:<br>15-abril-2005      |
| Municipio de Pachuca de Soto    | Fecha de modificación:<br>06/abril/2015 |
|                                 | Pagina: 7 de 7                          |

Sistema de *Gestión de* la Calidad (SGC).- Es un conjunto de procesos que se interrelacionan mediante elementos (recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias) para lograr la calidad de los trámites y servicios que se ofrecen al ciudadano.

Sistema de Control Documental del S.G.C.- Conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de información, organizados y generados para el cumplimiento del objetivo del Sistema de Control Documental.

**Solicitud de Pago.-** Documento con datos específicos para la gestión del trámite de pago a un proveedor.

**Técnicas Estadísticas.-** Son métodos para generar datos que permitan verificar el grado de aceptación, capacidad, desempeño, etc. de un proceso producto o servicio.

#### VIII. Referencias

| MCPMPS01 | Objetivo y campo de aplicación.   |
|----------|-----------------------------------|
| MCPMPS02 | Referencias normativas.           |
| MCPMPS03 | Términos y definiciones.          |
| MCPMPS04 | Sistema de gestión de la calidad. |
| MCPMPS05 | Responsabilidad de la dirección.  |
| MCPMPS06 | Gestión de los recursos.          |
| MCPMPS07 | Realización del producto.         |
| MCPMPS08 | Medición, análisis y mejora.      |

Todos los procedimientos e instructivos de trabajo del S.G.C en los que se involucren los términos expresados en el glosario.

Fin del documento